



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Público  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del  
Atlántico

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO  
SECRETARÍA GENERAL

**FIJACIÓN EN LISTA**  
**DESPACHO 008 - JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO**

De conformidad con lo regulado en el Num. 5º del Art. 207 del C.C.A., se fija en lista por el término de un (1) día y el traslado será por el término de diez (10) días a partir del día siguiente de la fijación del proceso que se relaciona a continuación:

| RADICADO          | ACCIÓN | DEMANDANTE   | DEMANDADO   | FECHA      | HORA                               |
|-------------------|--------|--|---|------------|------------------------------------|
| 1989-005456-00 JF | NRD    | FUNDACIÓN HOSPITAL<br>UNIVERSITARIO<br>METROPOLITANO | NACIÓN - MINISTERIO DEL<br>TRABAJO<br><br>Vinculada: María Felipa<br>Romero Marín | 11/03/2022 | 8:00 A.M<br><br>A<br><br>5:00 P.M. |

  
GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá **REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF)** adjunto, a mensaje electrónico al correo [ventanillad08tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillad08tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co), canal digital del Despacho 008, **se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultanea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.